



H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/838/14

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

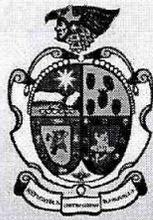
De conformidad con la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico para la compra de uniformes deportivos para los futbolistas y entrenadores que representarán a ciudad Juárez en el torneo denominado "De de la Calle a la Cancha con Telmex 2014", evento que tendrá verificativo en Morelia, Michoacán, los días 27 al 29 de agosto del 2014, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico para la compra de uniformes deportivos para los futbolistas y entrenadores que representarán a ciudad Juárez en el torneo estatal de street soccer denominado "De de la Calle a la Cancha con Telmex 2014", evento que tendrá verificativo en Morelia, Michoacán, los días 27 al 29 de agosto del 2014.

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte, la cual consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 24 uniformes interiores, (pantalón corto y camiseta tipo licra con impresión de logos) y 24 uniformes exteriores (pantalonera y chamarra con impresión de logos), para 20 futbolistas y 4 entrenadores que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de Street Soccer promovido por la CONADE y TELMEX.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal, para la realización del evento.



CONSIDERANDOS:

I.- Que estas Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública están facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111, 119 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, ésta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por conducto de sus Coordinadores y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el evento en el que participarán jóvenes juarenses, significa un impacto favorable para la restauración del tejido social, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

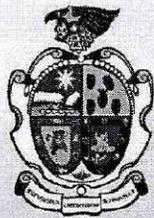
DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 24 uniformes interiores, (pantalón corto y camiseta tipo licra con impresión de logos) y 24 uniformes exteriores (pantalonera y chamarra con impresión de logos), para 20 futbolistas y 4 entrenadores que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de Street Soccer denominado "De de la Calle a la Cancha con Telmex 2014", promovido por la CONADE y TELMEX, a efectuarse los días 27 al 29 de agosto del año 2014 en Morelia, Michoacán, es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de 24 uniformes interiores y 24 uniformes exteriores, para 20 futbolistas y 4 entrenadores que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de Street Soccer denominado "De de la Calle a la Cancha con Telmex 2014", promovido por la CONADE y TELMEX, a efectuarse los días 27 al 29 de agosto del año 2014 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE AGOSTO DEL 2014.

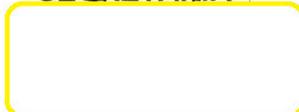
LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE DEPORTES Y
SALUD PÚBLICA:**



LIC. NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA
COORDINADORA



LIC. MARISELA SAENZ MORIEL
SECRETARIA



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
VOCAL